EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	1	PROPONENTE:	CONSORCIO IDRD C&V

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EL PROPONENTE ES PLURAL:	NOMBRE	PARTICIPACIÓN	NIT	RUP VIGENTE Y FIRME	CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	50%	860.451.253-1	SI	✓	27.RUP CIVING 15 OCTUBRE_1	1 a 460	
	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	50%	900.416.314-9	SI	✓	27.RUP VALLEJO H 15 OCTUBRE_1	1 a 508	
				NO APLICA	-			
				NO APLICA	-			

3.9.1	**Presenta Formato 3 - Experiencia**	SI	✓	3.Formato 3.Experiencia 028_1	1 a 6	

	PROPONENTE PRUEBA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER					**SI ACREDITA**
4.6	Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres					
	FORMATO 13 A - Opción 1 [PERSONA JURÍDICA] 1. Si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.	SI	✓	13.Formato 13.Emprendimiento mujer 028	1 a 8	
	FORMATO 13 A - Opción 2 [PERSONA JURÍDICA] 2. Si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año,oralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	NO APLICA	-			
	FORMATO 13B. [PERSONA NATURAL] Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	NO APLICA	-			
	Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.**	SI	✓	13.Formato 13.Emprendimiento mujer 028	1 a 8	
	FORMATO 13 C. (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS) Si bajo la gravedad del juramento certifican que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la asociación o cooperativa, ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	NO APLICA	-			

	EL PROPONENTE ACREDITA CONDICION DE MIPYMES DOMICILIADO EN COLOMBIA					**SI ACREDITA**
4.7	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME (**para personas naturales**) mediante el Registro Único de Proponentes.	NO APLICA	-			
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL **(para personas naturales)** mediante el Registro Único de Proponentes.	NO APLICA	-			
	Tratándose de proponente plural, el criterio diferencial habilitante solo se aplicará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes** y tiene una participación igual o superior al diez por ciento **(10%)** en el consorcio o la unión temporal	SI	✓	14.Formato Mipyme 028	1 a 26	ACREDITA CIVING INGENIEROS SAS 50% dentro del CONSORCIO IDRD C&V
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME **(para personas jurídicas)** mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o con la presentación del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	SI	✓	28.CAMARA DE COMERCIO CIVING 15 OCTUBRE_1	1 a 11	
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL **(para personas jurídicas)** mediante el Registro Único de Proponentes.	SI	✓	27.RUP CIVING 15 OCTUBRE_1	1 a 460	
	C.El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia. **En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).**					

No. CONTRATOS MAXIMOS A PRESENTAR POR EL PROPONENTE	**7**
No. CONTRATOS PRESENTADOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos Si acredita Condición de Mipyme **O** Emprendimiento de Mujer podra acreditar con máximo siete (7) contratos Si acredita Condición de Mipyme **Y** Emprendimiento de Mujer podra acreditar con máximo seis (6) contratos	**3**
Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	**3**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	1	PROPONENTE:	CONSORCIO IDRD C&V

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PROPONENTE 1

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL		OBJETO	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	VALOR QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)	VALOR APORTADO POR CERTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	CUMPLE		INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE VIDA ARTICULADA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE, INCLUYE URBANISMO, UBICADA EN LA CARRERA 64, COMUNA 60, MUNICIPIO DE MEDELLIN	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	2.073,56 SMLMV	2.073,56 SMLMV	-
				VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S- BIC	faltan datos		
	GENERAL	SI		-	faltan datos		
	ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	SI		-	faltan datos		
2	CUMPLE		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRASNPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO SA	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	4.515,76 SMLMV	4.515,76 SMLMV	-
	GENERAL	SI		VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S- BIC	faltan datos		
				-	-		
	ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	NO APLICA		-	-		
3	NO CUMPLE		INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA ,FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA PARALELA AL RIO BOGOTA DESDE LAS COMPUERTAS DE ALICACHIN HASTA PUENTE LA VIRGEN EN LA JURISDICCION CAR	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	-	0,00 SMLMV	NO CUMPLE La certificación acreditada por VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS del Contrato 1373 de 2018 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL-CAR, no tiene en su contenido, las principales actividades ejecutadas, ni las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia, a la cual se le realizó la interventoría, razón por la cual no cumple esa certificación. Para lo cual el proponente deberá subsanar esa información faltante, de acuerdo con lo establecido en el documento base o pliego tipo numeral 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES, que dice: El Proponente tiene la responsabilidad y el deber de presentar su oferta de forma completa e íntegra, esto es, cumpliendo con el contenido del Pliego de Condiciones y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el Proceso de Contratación.
	GENERAL	SI		VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S- BIC	-		
				-	-		
	ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	NO APLICA		-	-		

ESPECIFICA % DE DIMENSIONAMIENTO

10.1.1CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**Con la sumatoria de hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Valor de F% = 70%**	**6.589,32 SMMLV**	CUMPLE
3.9.1	**Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.**		CUMPLE

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	1	PROPONENTE:	CONSORCIO IDRD C&V

ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.	CUMPLE

4.2.2	REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN

EXPERIENCIA EXIGIDA		5,0%
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	% SOBRE EXPERIENCIA EXIGIDA	VALOR TOTAL QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	406,5%	6.589,32 SMLMV
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S- BIC	#¡VALOR!	#¡VALOR!
-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberán aportar mínimo el 5% de la experiencia exigida expresada en SMLMV respecto al presupuesto oficial del proceso de selección		NO

		✖	3.Formato 3.Experiencia 028_1	1 a 6	

RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PERSONAL CLAVE EVALUABLE

	PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
	I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	SI	✔	16.Director de interventoria 028	1 a 37	-
	NOMBRE	ALBERTO RITO RONCANCIO		16.Director de interventoria 028	1 a 37	-
	TÍTULO PREGRADO	INGENIERO/A CIVIL	SI ✔	16.Director de interventoria 028	18 de 37	-
	TÍTULO POSGRADO	- Gerencia de Proyectos de Construcción O	SI ✔	16.Director de interventoria 028	15 de 37	-

	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN
				8	5	
1	CUMPLE	005-04-06	INTERVENTORÍA TÉCNICA JURIDICA AMBIENTALY FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO, CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURALEN EL CONJUNTO RESIDENCIAL UNI , ETAPAS I, II Y III EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	2,96	2,96	-
2	CUMPLE	001-01-09	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BLUE ETAPAS I, II, III Y IV EN EL DEPARTAMNETO DE ANTIOQUIA	2,84	2,84	
3	CUMPLE	003-18-09	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SIUX ETAPAS I Y II, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,67	2,67	
4	CUMPLE	028-19-21	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO VACIONALES DE COVEÑAS	1,91	1,91	
	SUMAS			CUMPLE	CUMPLE	

	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE

	PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL SUBDIRECTOR TÉCNICO AGRÓNOMO		CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
	I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	SI	✔	18.Subdirector agronomo 028	1 a 29	-
	NOMBRE	MARIO FERNANDO JIMÉNEZ AGUDELO		18.Subdirector agronomo 028	15 de 29	-

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS							
PROCESO:	IDRD-SG-CM-028-2024						
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".						
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	1	PROPONENTE:	CONSORCIO IDRD C&V				

	TÍTULO PREGRADO	OTRO	SI	✓	18.Subdirector agronomo 028	11 de 29	INGENIERO AGRÓNOMO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
	FORMACIÓN ACADÉMICA					CUMPLE	

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 4	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3	OBSERVACIÓN
1	CUMPLE	001-01-09	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BLUE ETAPAS I, II, III Y IV EN EL DEPARTAMNETO DE ANTIOQUIA	2,84	2,84	-
2	CUMPLE	003-18-09	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SIUX ETAPAS I Y II, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,67	2,67	
3	CUMPLE	028-19-21	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO VACIONALES DE COVEÑAS	1,91	1,91	
4	CUMPLE	010-21-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO VACIONAL, ETAPA I Y ETAPA II EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1,86	1,86	
SUMAS				CUMPLE	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		NO APLICA	✓	17.Subdirector de interventoria 028	1 a 28	-
NOMBRE	FABIO ANDRÉS MENDEZ MORENO			17.Subdirector de interventoria 028	1 a 28	-
TÍTULO PREGRADO	INGENIERO/A CIVIL	SI	✓	17.Subdirector de interventoria 028	12 de 28	-
TÍTULO POSGRADO	- Gerencia de Proyectos O	SI	✓	17.Subdirector de interventoria 028	16 de 28	-
FORMACIÓN ACADÉMICA					CUMPLE	

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 4	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3	OBSERVACIÓN
1	CUMPLE	003-18-09	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SIUX ETAPAS I Y II, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,18	2,18	-
2	CUMPLE	028-19-21	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO VACIONALES DE COVEÑAS	1,91	1,91	
3	CUMPLE	010-21-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS DE URBANISMO , CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, EN EL CONJUNTO VACIONAL, ETAPA I Y ETAPA II EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1,86	1,86	
4						
SUMAS				CUMPLE	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	1	**PROPONENTE:**	**CONSORCIO IDRD C&V**

RECHAZADO

OBSERVACIONES

OBSERVANTE	COMITÉ EVALUADOR	FECHA	10/11/2024

Revisada la documentación aportada por el proponente CONSORCIO IDRD C&V mediante CO1.MSG.7132394 del 8/11/2024, para subsanar lo solicitado en el informe preliminar de evaluación en cuanto a que la certificación acreditada por VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS del Contrato 1373 de 2018 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL-CAR, no cumple con el contenido dela misma, en la cual se deben evidenciar las principales actividades ejecutadas, las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia, a la cual se le realizó la interventoría, el proponente no adjunta ningún documento donde se pueda evidenciar el cumplimiento de lo requerido, de acuerdo con lo estipulado en el Documento Base o PLiego Tipo de Interventoria que en su numeral 10.1.4 dice:

10.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA
Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 10.1.5 del Pliego de Condiciones:

I.Contratante.
II.Objeto del contrato.
III.Principales actividades ejecutadas.
IV.Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia a la cual se le realizó la interventoría, si aplica.
V.La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato, a menos que de los documentos del numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones se determine otra cosa.
Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
VI.La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final, salvo que de los documentos del numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones se determine otra cosa.
VII.Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
VIII.El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural, el cual corresponderá con el consignado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
IX.Valor total ejecutado. Tratándose de personas obligadas a tener Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará del valor registrado en el RUP. En el caso de personas que no está obligadas a presentar el Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará de los documentos válidos para acreditar la experiencia definidos en el numeral 10.1.5 de este Pliego de Condiciones.

Por lo anterior la certificación acreditada por VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS del Contrato 1373 de 2018 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL-CAR no cumple con lo solicitado en el pliego. Con base en lo anterior se considera que la propuesta presentada por el CONSORCIO IDRD C&V no cumple y es RECHAZADA

EVALUADOR

ARQ JORGE MADERO
CONTRATISTA IDRD